

ECONOMÍA ECOLÓGICA, ECONOMÍA AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE  
ÁREAS PROTEGIDAS.  
ECOLOGICAL ECONOMY, ENVIRONMENTAL ECONOMY AND CONSERVATION  
OF PROTECTED AREAS.

Lic. Raysa Hernández Mesa<sup>1</sup>, (0000-0003-0362-5180), Universidad de Matanzas,

[raysa.hernandez@umcc.cu](mailto:raysa.hernandez@umcc.cu)

Lic. Leisy Iliana Blanco Ramiz<sup>2</sup>, (0000-0002-1955-3110),

**Resumen**

Este trabajo aborda aspectos teóricos fundamentales acerca de la economía ecológica y la economía ambiental. Explica las diferencias que se enmarcan en cada una de ellas mostrando que la ecológica se encarga de la relación economía-naturaleza y la ambiental de como la sociedad se prepara para enfrentar el problema de la escasez de bienes y recursos ambientales y como la conservación de áreas protegidas está estrechamente vinculada a ambos temas, que aporta elementos para resolver problemas inherentes a ello y como cada una tienen en realidad en común el medio ambiente que nos rodea, se cuestionan, teniendo en cuenta acertadas prácticas de acciones conservacionistas.

**Palabras claves:** *Conservación; Economía Ambiental; Economía Ecológica.*

---

**Abstract**

*This work addresses fundamental theoretical aspects about ecological economics and environmental economics. Explain the differences that are framed in each one of them showing that the ecological one is in charge of the economy-nature relationship and the environmental one of how society prepares to face the problem of the scarcity of environmental goods and resources and how the conservation of areas Protected is closely linked to both issues, which provides elements to solve problems inherent to it and how each one actually has the environment that surrounds us in common, they are questioned, taking into account correct practices of conservation actions.*

**Key words:** *Conservation; Environmental economics; Ecological Economy.*

---

Los cambios ambientales de nuestro tiempo han adquirido una dimensión global. Sin embargo, los problemas socioambientales se caracterizan por su especificidad regional y local, ecológica y cultural, económica y política.

La economía ecológica ve el planeta Tierra como un sistema abierto a la entrada de energía solar. La economía necesita entradas de energía y materiales. La economía produce dos tipos de residuos: el calor disipado (por la Segunda Ley de la termodinámica), y los residuos materiales, que mediante reciclaje pueden volver a ser parcialmente utilizados. El funcionamiento de la economía exige un suministro adecuado de energía y materiales (y el mantenimiento de la biodiversidad), y también exige poder disponer de los residuos de manera no contaminante, (Martínez, 1998).

La economía ecológica no es una rama pura de las Ciencias Económicas, sino un campo de estudio multidisciplinario. Estudia la sostenibilidad de las interacciones entre el sistema económico y el macrosistema natural. (Casanova, 2019).

La economía ambiental y de los recursos naturales parte del supuesto de que toda externalidad (impactos ambientales, cuyos valores no son recogidos por los precios del mercado), toda aportación de un recurso o servicio ambiental no incluido en el mercado, puede sin embargo recibir una valoración monetaria convincente. (Martínez, 1998).

Es por ello que se parte de que la economía ambiental estudia el flujo de residuos y de sus efectos sobre la naturaleza. Es donde se aplican los principios económicos al estudio de la gestión de los recursos ambientales. Es además una subdisciplina del conocimiento, que trata de analizar desde la óptica del análisis económico, los efectos ambientales adversos de los procesos de producción y consumo de bienes y servicios y propone instrumentos económicos, para la prevención y tratamiento de los impactos ambientales. Combate las causas y consecuencias de la degradación del entorno natural por la actividad humana, (Casanova, 2019).

Existen diferencias entre economía ecológica y ambiental. En tanto la ecológica es un enfoque dinámico, que concilia la práctica de la valoración económica y las leyes termodinámicas, vinculando los sistemas económicos y ecológicos; se preocupa por la naturaleza física de los bienes y su escasez, así como la renovabilidad de los recursos, nocividad y reciclaje de residuos; la ambiental se encarga de la valoración monetaria de los problemas ambientales, separa lo económico de lo natural y es un enfoque estático que valora los daños a partir del deterioro ambiental y emplea como

mecanismos de análisis principal el análisis costo-beneficio, según preferencias subjetivas y valores de intercambio en el mercado.

En cada área o ciencia se pretende además conservar la naturaleza desde cada enfoque, estático o dinámico, donde se ocupan de utilizar adecuadamente los bienes físicos del cual se dispone y cuáles son los problemas ambientales, para llevarlos a plano de análisis y minimizarlos en la medida en que la participación de los gobiernos y entidades locales participen de manera directa con la población o actores involucrados en ello; desarrollando políticas, programas de educación ambiental y empleando de manera eficiente acciones de conservación ambiental.

Este trabajo consta de introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía que refieren fundamentos teóricos sobre economía ecológica y ambiental, además de algunas diferencias que existen entre ellas, además del análisis que realiza la autora sobre cada una y cómo inciden en la conservación de áreas protegidas.

Varios autores opinan que economía ecológica es:

□ La Economía Ecológica (EE), emerge como una disciplina científica que integra elementos de la economía, ecología, termodinámica, ética y otras ciencias naturales y sociales para proveer una perspectiva integrada y biofísica de las interacciones que se entretajan entre economía y medio ambiente, desde una perspectiva pluralista y una metodología transdisciplinar. (Carmenza, 2007).

□ La economía ecológica es una ciencia que permite relacionar varios servicios ambientales con aspectos económicos, debido a que es una disciplina que busca la integración de la ecología con la economía. (Avila-Foucat, 2007).

□ La economía ecológica es una ciencia que considera a la economía como parte de un sistema global (Martínez y Jusmet, 2000) y se interesa en diversos temas: modelos que integren variables económicas y ecológicas, equidad, indicadores locales y globales, límites de uso de los recursos naturales, comercio y desarrollo, valuación económica e instrumentos de política ambiental (ISEE, 2007).

La autora plantea que economía ecológica integra los elementos economía y sociedad, ecología, medio ambiente, relacionándolos con los supuestos científicos que une servicios ambientales con los económicos, que no deben tratarse por separados, sino como un todo, formando parte de un

sistema, donde influyen las variables económicas, indicadores, limitantes, además de políticas y prácticas e instrumentos para su valoración económica.

#### La economía ecológica como disciplina

La EE emerge como una disciplina orientada al estudio de las relaciones e interacciones entre los sistemas ecológicos y económicos, con un enfoque integrador, con bases científicas y principios analíticos que permiten su identificación como una nueva disciplina que plantea un nuevo paradigma e incorpora nuevos planteamientos de lógica y de racionalidad, nuevos esquemas de valores, enmarca en una nueva visión ética menos antropocéntrica y más biocéntrica y ecocéntrica; que propone un nuevo papel del ser humano, una reconsideración de los valores predominantes y una mayor solidaridad con las generaciones futuras y con las especies no humanas. (Jiménez e Higón, 2003).

Es, además, una ciencia independiente con variados instrumentos que permiten lograr el equilibrio entre crecimiento económico, sostenibilidad ambiental y equidad social, siendo estos elementos su centro de atención. Muchos profesionales en el área, lo utilizan para proponer medidas encaminadas a proteger los recursos naturales disponibles.

La economía ecológica se ha interesado en los servicios ambientales desde diferentes perspectivas, como la valuación económica, las cuentas nacionales y la evaluación del pago por servicios ambientales.

Se han realizado estudios para conocer cuánto se pueden explotar los recursos materiales y energéticos sin causar alteración a los ecosistemas. Estas son prácticas ecoeficientes en sistemas, procesos, productos y servicios que se han desarrollado en Cuba y en otros países de Latinoamérica. La huella ecológica es una herramienta de medición de la demanda humana versus la capacidad regenerativa de la biosfera. Además, permiten proponer medidas encaminadas a disminuir el efecto negativo sobre la Tierra y aumentar la calidad de vida de las personas dentro de las posibilidades reales del país, sin convertirnos en una sociedad consumista.

Actualmente, la Tierra tarda 17 meses en regenerar los recursos utilizados en un año, de ahí la importancia de vincular tales indicadores a los procesos de cada país (Boza, 2017).

La economía ecológica estudia de qué manera el crecimiento económico está relacionado con el aumento en la explotación de insumos materiales y energéticos, además de criticar la contabilidad

macroeconómica, proponiendo en cambio un conjunto de indicadores físicos y sociales, además de los monetarios.

Economía Ambiental

Diferentes autores opinan sobre economía ambiental en tal sentido que:

□ La economía ambiental es una rama de la economía que estudia los efectos de las políticas ambientales. La economía ambiental también se encarga de estudiar la mejor forma de regular la actividad económica para reducir el impacto ambiental y la importancia de hacerlo, (Páez, 2021).

□ The MIT Dictionary of Modern Economics define economía como "el estudio de la manera en que la humanidad se organiza, para enfrentar el problema básico de la escasez, (Pearce, 1995). Esta definición se aplica para la economía ambiental, especializándose esta en los recursos y valores que provee la naturaleza.

□ Se puede decir que economía ambiental es el estudio de la manera en que la humanidad se organiza para enfrentar el problema de la escasez de la naturaleza. (Perrotini y Ricker, 1999). Atendiendo a estos teóricos la autora plantea que Economía Ambiental forma parte de la economía de cualquier país. Estudia la regulación de los procesos económicos de producción o servicios que producen problemas que impactan al medio ambiente. Como la sociedad se prepara para enfrentar el problema de la escasez de los bienes y recursos ambientales y qué hacer en tal sentido; además de aplicar prácticas y políticas ambientales.

La economía ambiental como disciplina y ciencia

Los inicios de estos estudios se remontan a la década de los años 50. Aunque la idea de impuestos por externalidades había sido planteada por Pigou en 1920. Posteriormente a partir de la década de 1970, la disciplina se consolida.

Se puede afirmar que existen dos fuentes clásicas de degradación ambiental:

□ Crecimiento de degradación y

□ Crecimiento económico.

Ambos elementos al mantener tasas de crecimiento positivas, cada vez generan mayor demanda de recursos naturales. Sin embargo, controlar las tasas de natalidad y crecimiento, como proponía Malthus, conlleva problemas éticos, por lo que la solución debe ser diferente; por tanto, existe un nivel óptimo de contaminación aceptable.

Las externalidades se producen cuando los agentes económicos no tienen que asumir todos los costos de la actividad que realizan. Por ejemplo, los transportistas no tienen que asumir los costos de contaminación por el uso de combustible.

Se han intentado hallar diversas soluciones ante este problema, para que los agentes internalicen los costos de los contaminantes que generan.

Algunas de las políticas sugeridas son:

▣ Impuestos: Por ejemplo, se podría aplicar un impuesto a los combustibles. También, estos impuestos pueden ser progresivos, a mayor contaminación, mayor es el gravamen.

▣ Permisos de emisión transferibles: Estos permitirían al portador emitir cierta cantidad de contaminantes. Los permisos pueden ser emitidos por un organismo multilateral o solo a nivel nacional. En ambos casos, estos podrían ser negociados por aquellos que tengan excedentes.

▣ Subsidios de abatimiento: Subvenciones otorgadas a las empresas para reducir la cantidad de contaminantes que expulsan.

▣ Estándares de emisión: Se pueden establecer límites individuales permitidos por industria.

▣ Estándares tecnológicos: Se obliga a la implementación de artefactos tecnológicos para reducir la contaminación. Por ejemplo, extractores.

A partir del estudio de estas políticas surgen hipótesis como la de la Curva de Kuznets. Una de las principales hipótesis que permite establecer la relación entre el crecimiento económico y el deterioro ambiental. Es decir, el crecimiento económico de las economías emergentes genera mayor contaminación. Esto podría ser en una etapa de pre industrialización. Está caracterizada por la explotación de recursos naturales.

La economía ambiental más convencional aplica las herramientas del análisis de demanda y oferta a los recursos naturales en el Mercado y es un buen ejemplo de cómo desarrollar un modelo econométrico a la manera clásica y aplicarlo a datos empíricos para llegar a conclusiones relevantes para la política ambiental.

Es muy importante el análisis de los valores comerciales, pero una gran parte de la problemática se debe a la falla del mercado libre de no tomar en cuenta valores no comerciales, como, por ejemplo, el aspecto estético de un paisaje, o el aire no contaminado, en cualquier lugar.

Un reto principal de la economía ambiental como ciencia consiste en cuantificar valores no comerciales para poder incluirlos en el análisis de costo-beneficio.

La economía ambiental es generalmente interdisciplinaria, porque se relaciona con las ciencias naturales. La creciente preocupación contemporánea respecto al deterioro ambiental y a los límites y efectos del proceso económico, la teoría económica de los recursos naturales no es aún parte medular de la praxis del análisis económico.

#### Los inicios de la economía ambiental en la economía clásica

Los primeros aspectos de la economía ambiental surgieron con la observación de que los recursos naturales pueden limitar la actividad económica y la riqueza de la sociedad. La idea de que los recursos naturales renovables y no renovables restringen la producción y el consumo en el largo plazo, se estableció muy temprano en la ciencia económica.

De los economistas clásicos al surgimiento de la teoría marginalista, se desarrollan diversos intentos por suministrar una base física al estudio de la economía. Para los clásicos la escasez de Tierra es la principal barrera de la economía, a medida que el progresivo incremento en el costo del trabajo y en la renta diferencial del suelo que ella determina, deprime la tasa media de ganancia del capital al punto de hacer que, eventualmente, el producto neto integro se resuelva en costos de producción al arribar la economía al estado estable.

En el paradigma clásico no hay una teoría de los recursos naturales que sugiera un análisis integral de la interacción economía y medio ambiente. El análisis clásico de los límites al crecimiento, expuesto en la teoría del estado estable de Mill, 1848; es más bien una concepción pesimista del futuro del capitalismo: si bien se concibe que el stock de los recursos naturales no renovables, tiene una tasa natural de crecimiento igual a cero, el flujo de energía asociado a la actividad económica no es parte de su objeto de estudio principal. La restricción absoluta al crecimiento estaría dada por la escasez intrínseca de tierra y minas (Ricardo, 1817; Mill, 1848)

#### Diferencias entre economía ecológica y economía ambiental

El objeto de estudio de la economía ecológica al igual que el de la economía estándar más o menos medioambiental se ocupa de la gestión de lo útil y de lo escaso. Sin embargo, hay notables diferencias entre ambos: La economía (medio) ambiental sólo se ocupa de aquello que, siendo de utilidad directa para los hombres, resulte además apropiable, valorable y productible.

En este contexto, la economía ambiental para aplicar su lógica coste - beneficio a los bienes libres que integran el medio ambiente, tiene que empezar por valorarlos, ya sea implantando la propiedad y el mercado sobre ellos o simulando dicho mercado para imputarles valores teóricos apoyados sobre el cálculo de "costes de oportunidad", "precios hedónicos", "valoraciones contingentes", etc. Así, el discurso ambientalista parte de la misma premisa que el capitalismo: define la naturaleza como un conjunto de recursos utilizables por la sociedad y considera que el hábitat natural se halla al servicio de la especie humana, aunque introduce en su análisis toda una serie de medidas relacionadas con la tecnología y la gestión de recursos destinadas a evitar riesgos ecológicamente innecesarios.

Esta visión no niega la sustentabilidad, sino que propone una transición para conseguirla basándose en la mercantilización del medio natural (capitalismo verde) donde lo "verde vende" y relanza la imagen de la empresa a la vez que la hace más competitiva frente a aquellas que no aplican políticas de empresa ambientalmente correctas. Sin embargo, este modelo de capitalismo verde todavía no supone una alternativa ecológica real por tres razones: (Climent, 1998)

1. Porque los mecanismos de mercado todavía se resisten a interiorizar las externalidades negativas que el mismo genera (p.ej. contaminación).
2. Por el escaso peso de la iniciativa política de los Estados que se ve reducida a corto plazo por la dinámica electoral y las fuertes presiones ejercidas por los grandes grupos industriales.
3. Las diferencias entre los intereses productivos nacionales y el carácter planetario de sus efectos secundarios.

La economía ecológica, por su parte considera que todos los objetos que componen la biosfera y los recursos naturales pueden ser escasos y de alguna manera más o menos inmediata útiles. Igualmente, se preocupa de la naturaleza física de los bienes a gestionar considerando desde la escasez objetiva y la renovabilidad de los recursos empleados, hasta la nocividad y el posible reciclaje de los residuos generados con el fin de establecer un marco institucional que arroje soluciones adecuadas en costes, precios y cantidades de recursos utilizados, de productos obtenidos y de residuos emitidos, a través de una correcta planificación de recursos naturales sustentada en estadísticas económicas adecuadas.

La economía ecológica se plantea como un concepto integrador o "ecointegrador" que apunta a evitar la habitual disociación entre los planteamientos económicos y ecológicos reconciliando las prácticas de valoración económica propias de los economistas en términos de precios, costes y beneficios monetarios, y el aparato analítico de disciplinas como la ecología o la termodinámica preocupadas por registrar las irreversibilidades inherentes a todo proceso físico.

Bajo este modo de razonar el mercado deja de ser la panacea que, se suponía, debería garantizar por sí sola el óptimo económico, para convertirse en un instrumento a utilizar sobre bases controladas y respeto al medio ambiente. Por otra parte, la pretensión de empujar la economía de las sociedades humanas hacia bases más sostenibles ha sido asumido tratando de extender ahora su objetivo de reflexión y de valoración hacia aquellas partes del proceso físico de producción y gasto que no eran tenidas en cuenta a través de un sistema de gestión que además de ser económico pretende ser sostenible. De ahí que la economía ecológica pueda definirse como "la ciencia de la gestión de la sostenibilidad". En la Tabla 1 se muestran diferentes reflexiones al respecto.

Tabla 1: Reflexiones sobre economía ambiental y ecológica.

Economía ambiental	Economía ecológica
<ul style="list-style-type: none"> <li>Valoración monetaria de los problemas ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación monetaria y FÍSICA de los impactos ambientales derivados de la actividad económica: conciliación práctica de valoración económica y leyes termodinámicas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Separación entre lo económico y lo natural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrecha vinculación entre sistemas económico y ecológico: compatibilidad a largo plazo entre la economía humana y el medio ambiente</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoque estático basado en métodos mecánicos de max de utilidad individual presente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoque dinámico, "inmortal" y multigeneracional (Georgescu-Roegen): max. la felicidad de la humanidad presente y futura</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Construcción de mercados a posteriori a remolque de la escasez: valoración de daños a partir de su evidente deterioro</li>   <li>✚ La tecnología como solución</li>   <li>✚ Principal mecanismo de análisis: cálculo de costes-beneficios según preferencias subjetivas y valores de intercambio en el mercado</li>   <li>✚ Sostenibilidad débil: proceso económico sostenible por: <ul style="list-style-type: none"> <li>? Progreso técnico</li> <li>? Sustituibilidad entre capital natural y manufacturado (economistas neoclásicos)</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Preocupación por la naturaleza física de los bienes tanto en su escasez como en la renovabilidad de los recursos, nocividad y reciclaje de residuos (Naredo)</li>   <li>✚ La tecnología como ilusión. Solución: "pasar con menos".</li>   <li>✚ Principal mecanismo de análisis: negociación social y política comprensible en base al conocimiento de las variables físicas que afectan al futuro y a la calidad de los recursos naturales disponibles (Kapp). No renuncia por completo a la valoración monetaria.</li>   <li>✚ Sostenibilidad fuerte: proceso económico sostenible por: <ul style="list-style-type: none"> <li>? Sustituibilidad entre capitales naturales (renovables y no renovables): principios de desarrollo sostenible.</li> <li>? Complementariedad entre capital natural y manufacturado. Retribuciones del capital natural con el producto obtenido</li> </ul> </li> </ul>
--	--

Fuente: Tomado de <http://www3.uah.es>.

#### Conservación de áreas protegidas

En los últimos años, las estrategias y mecanismos destinados a la protección de la biodiversidad se han expandido y diversificado. Cada vez son más frecuentes los pagos por servicios ecosistémicos, las campañas de bioprospección y patentamiento, los emprendimientos de ecoturismo, las

certificaciones, entre otros. En ese conjunto, la creación de áreas naturales protegidas adquiere una relevancia singular debida a que constituye una modalidad de conservación precursora y a que sus alcances territoriales probablemente no se registren con la misma magnitud e intensidad en los mencionados.

Tal como señala Haesbaert (2011), se asiste a procesos que no se explican si no es por su base geográfica-material como aquellos relacionados con lo ambiental (deforestación, erosión, contaminación, cambio climático), con el acceso a nuevos recursos naturales (biodiversidad), con los asuntos relacionados con fronteras y control de accesibilidad (migraciones). En efecto, en la creación de una reserva natural o un parque se pone en juego el territorio mismo y sus recursos, y con asiduidad se realiza sobre lugares con historias y trayectorias particulares que no suelen ser contempladas. Bajo estas circunstancias es esperable que los usos históricos de un territorio queden superpuestos o solapados con los objetivos conservacionistas, generando en ocasiones conflictos o tensiones de diversas magnitudes.

Los proyectos conservacionistas presentan características distintivas que hacen de cada parque o reserva algo así como un "caso único". En términos estrictamente biológicos suelen determinarse por la presencia de endemismos, es decir, especies cuya distribución se encuentra restringida a una región particular o limitada.

De la misma manera, en términos sociales asumen dinámicas distintivas, pero aun así pueden reconocerse un conjunto de actores sociales que frecuentemente convergen en esos espacios. En primer lugar, el Estado, en tanto se erige como garante de la soberanía territorial y de los valores a preservar. A su par, grandes corporaciones y ONG conservacionistas, principales proveedores de fondos que resultan vitales para la gestión de las áreas protegidas (Vaccaro, et al., 2013).

Y frente a ello, las poblaciones o comunidades que, como se señaló, en varias ocasiones preceden la llegada de los proyectos conservacionistas y que se ven obligadas a negociar con aquellos actores en un marco de nítidos desbalances de poder. De esta manera, los espacios de protección ambiental emergen como una ventana privilegiada para dar cuenta de la mediación espacial de las relaciones sociales (Haesbaert, 2011).

Los primeros espacios destinados a proteger porciones de naturaleza surgieron a fines del siglo XIX y frecuentemente se establece como mito de origen la creación del Parque Nacional Yellowstone en

1872. Efectivamente, Estados Unidos fue un país precursor en poner en marcha "la idea de preservar grandes extensiones de tierra en su estado original como santuarios para la vida silvestre y la conservación de los paisajes". Estas tempranas iniciativas respondían a requerimientos y demandas de las elites dominantes, quienes, frente al avance de la modernización y su correlativa homogenización del paisaje urbano, auspiciaban la preservación de porciones de "naturaleza pura o virgen" para su disfrute y contemplación, o también para asegurarse espacios destinados a actividades de ocio como la caza deportiva. De esta manera, podían disponer prácticamente de las posibilidades que ambos entornos, el urbano-industrial y el rural, ofrecían.

La imagen más corriente de un área natural protegida, que predomina en buena medida hasta la actualidad, es la de una porción territorial que atesora determinados valores estéticos o especies animales y/o vegetales que aparentemente han quedado al margen de la intervención humana. Sin embargo, antes que un espacio relegado o que todavía no ha sido "impactado" por la acción antrópica, gran parte de la historia de los espacios protegidos viene marcada por la salida forzada de seres humanos.

La idea de que la protección de la naturaleza sólo es una meta alcanzable en ausencia de personas funciona como pivote o elemento central del modelo de conservación estricta (o fortress conservation por sus términos en inglés), el cual logró imponerse con contundencia hasta la década de 1980. Así, bajo estos parámetros, en caso que los proyectos conservacionistas coincidan con espacios de vida de comunidades o poblaciones resulta imperioso desplazarlas y custodiar severamente sus fronteras, quedando de esta manera islotes de naturaleza pretendidamente prístina. En este punto, vale destacar la experiencia africana como ejemplificadora de este tipo de conservación. Los parques y reservas de África se han creado históricamente expulsando a sus habitantes como medio para controlar los usos del territorio y minimizar cualquier tipo de impacto humano.

La visibilización de los temas ambientales escaló un nuevo peldaño en la agenda global durante la década de 1990. La celebración de la segunda Cumbre Mundial de la Tierra en el año 1992 fue clave en materia conservacionista debido a que dio fruto al Convenio sobre la Diversidad Biológica, instituyéndose como el elemento rector de las políticas conservacionistas a nivel mundial.

A partir de ese momento, se hizo cada vez más frecuente el uso de los términos biodiversidad, diversidad biológica, capital natural, recursos genéticos y/o biológicos dejando entrever un contenido mercantil para referirse a la naturaleza. La biodiversidad quedó definida allí como "la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos los ecosistemas terrestres, marinos, otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas"

Acciones de mejoría para preservar el ambiente:

- Las empresas tienen controles y gestiones internas ambientales hoy día.
- Normas regidas por los gobiernos
- Amenazas de multas para empresas e industrias que no cumplan con las normativas impuestas.
- Energías alternativas.

Energías Alternativas:

1. El cambio climático y su corrección (León y Molano, 2017).

▫ En gran parte de las comunidades especialmente las científicas respecto a las causas y consecuencias que genera el cambio climático partiendo de estudios realizados por el grupo intergubernamental para el cambio climático de la ONU en estas se resalta el efecto invernadero producidas por los combustibles fósiles.

▫ Para que haya un cambio de energías fósiles a energías renovables se presentan dos inconvenientes fundamentales como lo es el cambio moderado y su largo proceso en la implementación de estas y por ende se suministre a los distintos puntos para tener un fácil acceso como otro problema encontramos los costos de implementación de estas energías incurridos por el gobierno

El planteamiento de la conservación de la naturaleza y sus procesos ecológicos:

La vida en el planeta, no sólo la humana, es producto de una historia de millones de años del universo; lo cual es imprescindible considerar para comprender los esfuerzos que se hacen para mantener en la medida de lo posible la integralidad de los ciclos de la naturaleza, al menos en algunos sitios del planeta, a pesar de los complejos procesos relacionados con la transformación

histórica de ecosistemas naturales; tal vez también por aspectos éticos, científicos, educativos o del ideal del futuro aprovechamiento de los servicios ambientales y de los bienes que la biósfera ofrece. Las propuestas de conservación de la naturaleza de los organismos gubernamentales o que cuentan con apoyo del sector privado no están exentas de suspicacias en torno a los intereses que enarbolan, los cuales, según se cree, van más allá de lo que explícitamente se declara.

El valor económico actual y potencialmente futuro de los territorios con remanentes de biodiversidad de alto valor genético, sociocultural y económico (minero, farmacológico, alimenticio), promueve iniciativas que parecen ser loables, pero que implican beneficios para las grandes corporaciones transnacionales o nacionales. La ingeniería genética, producto de la biodiversidad, podría ser uno de estos grandes intereses. Entonces, ¿de quién y para quién es la biodiversidad y su conservación?

Las áreas naturales protegidas:

La WCPA (en español: la Comisión Mundial de Áreas Protegidas) de la UICN define a las ANP como "un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y administrado a través de medios legales u otros similarmente efectivos, para lograr la conservación de la naturaleza con sus servicios ecosistémicos asociados y valores" (Casson et al., 2016).

Las áreas naturales protegidas son las zonas del territorio sobre las cuales la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde el entorno natural no ha sido significativamente alterado por la actividad del ser humano y/o que requieren ser preservadas y restauradas para el logro de los objetivos de la conservación. Estas ANP se crean mediante decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su reglamento, los programas de manejo para cada área y los programas de ordenamiento ecológico y territorial.

Los objetivos de la conservación de la vida en la Tierra son fundamentales por aspectos éticos, ecológicos, socioculturales, económicos y de aprovechamiento para el bienestar de la sociedad. Por lo tanto, en sentido amplio, su relevancia es evolutiva porque involucra la vida en el planeta, nuestro futuro, esto es, la herencia natural que hemos recibido y que debemos dejar a futuras generaciones. Sin embargo, como hemos anotado, estos nobles fines no son fáciles de lograr debido al valor material del propio territorio y sus recursos. ¿A quién pertenecen estos bienes, para quién(es) son, cómo conservarlos? La situación se torna más compleja cuando se consideran los recursos no

renovables (geológicos-minerales), a lo que se añade el tema del agua, que es fundamental para la supervivencia humana y de la vida en el planeta.

El artículo 2 del Decreto-Ley No. 201, del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Cuba (Gaceta Oficial, 1999); plantea que las áreas protegidas son partes determinadas del territorio nacional, declaradas con arreglo a la legislación vigente e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible. Estas áreas ordenadamente relacionadas entre sí conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el cual funciona como un sistema territorial, que a partir de la protección y manejo de sus unidades individuales.

Contribuye al logro de determinados objetivos de conservación de la naturaleza. Para lograr un adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, podrán estructurarse subsistemas sobre la base de categorías de manejo, ecosistemas, provincias, regiones y entidades administrativas.

Financiamiento:

La falta de recursos financieros ha sido uno de los principales impedimentos para la promoción del desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente en algunos países de la región de Las Américas.

El financiamiento nacional no ha logrado proporcionar los recursos económicos necesarios para establecer y mantener áreas protegidas. Por ejemplo, en México hasta 1995, únicamente se contaba con un presupuesto fiscal de 3.5 millones de pesos para la protección y conservación de estas áreas, siendo necesario asegurar un flujo de recursos suficiente para promover y apoyar las actividades de protección y conservación ambiental, a través de fondos multilaterales, ingresos generados internamente y fondos de fideicomiso.

Existen otras fuentes de financiamiento como los fondos provenientes del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) aprobados en 1992 por un monto de 25 millones de dólares para apoyar la operación y manejo de diez áreas naturales protegidas seleccionadas por su alto grado de riqueza

biológica y endemismos, y por las oportunidades de trabajar en conjunto con comunidades locales y organismos no gubernamentales. Hasta 1997 se utilizaron 8.7 millones de dólares. Con los 16.3 millones de dólares restantes se creó el Fondo de Áreas Naturales Protegidas (FANP) administrado a través del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza.

En este marco, se crearon diversas acciones en donde la iniciativa privada puede apoyar financieramente la conservación de las ANP, tales como:

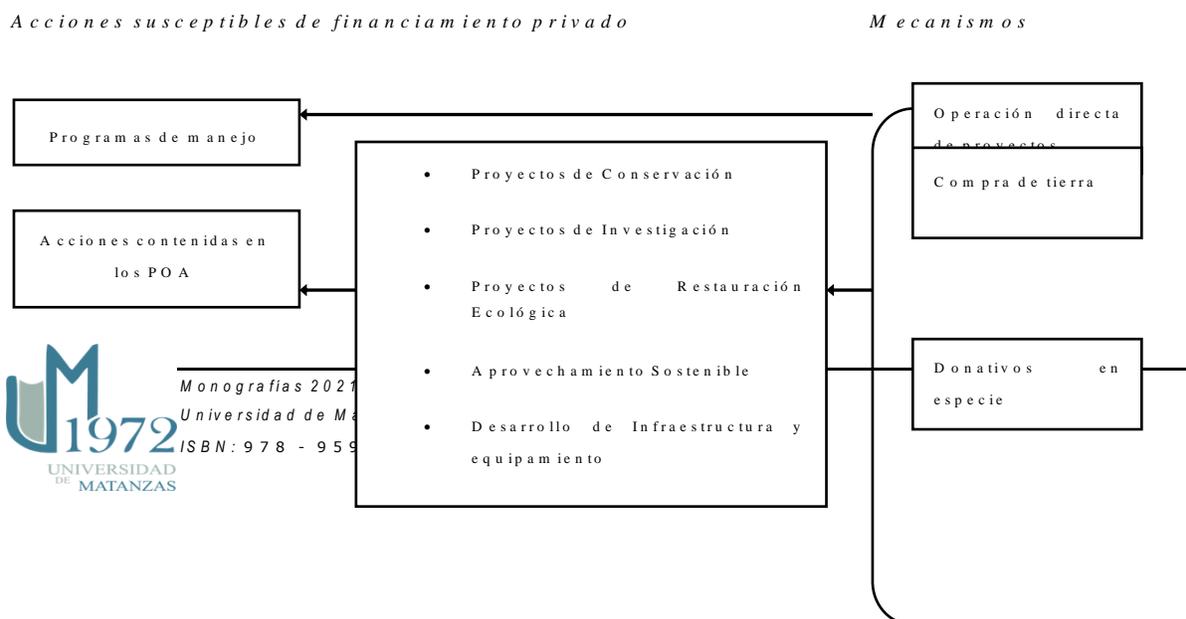
- La elaboración de programas de manejo
- Acciones específicas contenidas en los programas operativos anuales
- Estrategias generales para la promoción de las ANP

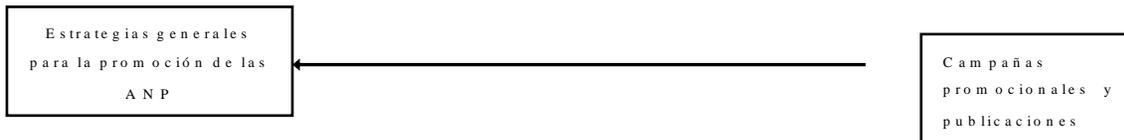
Los donativos para las ANP provenientes de la iniciativa privada pueden canalizarse a través de los siguientes mecanismos:

- Operación directa de proyectos en las ANP
- Aportaciones a fideicomisos para ANP específicas
- Compra de tierras
- Donativos

La participación y la corresponsabilidad social propuestas en el Programa de Áreas Naturales Protegidas de México 1995-2000, se han realizado a distintos niveles: el 8 de agosto de 1996 se constituyó el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que asume un carácter técnico y consultivo para fortalecer los cauces de participación de la sociedad, recogiendo las opiniones de expertos en conservación y ANP para incorporarlas a la política ambiental. Esto se muestra en la figura 1.

Figura 1. Esquema de participación de empresas privadas para el financiamiento de ANP, propuesto por la Semarnap (INE, 1997).





Fuente: Tomado de <http://www.conabio.gob.mx>

La autora plantea que la conservación de áreas protegidas desde el punto de vista ecológico o ambiental, según los enfoques del cual se trate, no se deberían de abordar cada uno por su lado, si se tienen en cuenta las diferencias entre las mismas, sino como un sistema que viene con un engranaje de cada aspecto ambiental y que refleja particularmente y en principio la relación naturaleza-economía-sociedad.

En el trabajo se abordaron los referentes teóricos fundamentales sobre economía ecológica y ambiental, el cual derivó que no son temas ajenos uno de otro; sino que son ciencias, disciplinas y alguna en gran medida con carácter multidisciplinario porque relacionan la ética, la termodinámica, la física, la economía, sociedad, donde el ser humano es el principal actor y que utiliza los recursos naturales y bienes disponibles ambientales. En lo que la economía ecológica aborda lo relacionado con la economía humana y el medio ambiente, el uso de energía renovable y no renovable, la economía ambiental relaciona lo económico con lo natural, la utilización de bienes y servicios ambientales, la medición de impacto ambiental y la valoración costo-beneficio por su uso y explotación según la categoría de manejo del área del cual se trata.

La EE y la Economía ambiental tienen algunas diferencias como; en la primera se aborda el reciclaje de residuos, se realiza negociación social como análisis y se buscan variables físicas que afectan el futuro y calidad de recursos disponibles; mientras que, en la segunda, se valoran los daños a partir de su evidente deterioro como solución y se tienen en cuenta los valores de intercambio en el mercado.

La conservación de las áreas protegidas viene enfocada tanto en lo ecológico como en lo ambiental, y que desde cada arista lo importante es que los actores, gobiernos e instituciones implicados logren mantener las áreas enmarcadas para una mejor sostenibilidad y desarrollo de la biodiversidad

biológica en la tierra, con propuestas y acciones que sean valorizadas, financiamiento para su logro y correcta práctica de la actividad.

#### Referencias bibliográficas

Avila-Foucat, V. S. Los modelos de la economía ecológica: una herramienta metodológica para el estudio de los servicios ambientales. *Gaceta Ecológica*, núm. 84-85, julio-diciembre, 2007, pp. 85-91. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Distrito Federal, México. [Citado: 14 de junio de 2021]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53908509>.

Boza, Glenda. Economía ecológica, el camino seguro. [on-line], 2017 [citado: junio 11 de 2021], Cuba. Disponible en: <http://www.juventudrebelde.cu>.

Carmenza, R. La economía ecológica: una disciplina en busca de autor. [on line], 2007 [citado: junio 12 de junio de 2021], Disponible en: <http://www.redalyc.org>.

Casanova, Alfonso. Economía ambiental y economía ecológica. 2019. Universidad de Guayaquil. Facultad de Ciencias Económicas. [Citado: junio 22 de 2020]. Disponible en: <http://www.unioviado.es>.

Casson, Sarah A.; Vance, G. Martin; Watson, Alan; Stringer, Angie, y Kormos, Cyril F. (eds.) (2016). *Wilderness Protected Areas: Management Guidelines for iucn Category 1b Protected Areas*. Gland, Suiza: iucn/International Union for Conservation of Nature and Natural Resources, 92 pp. [Citado: septiembre 14 de 2017], *Sociedad y Ambiente*, año 5, núm. 15, noviembre de 2017-febrero de 2018. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx>.

Economía Ambiental, rama de la economía. [Citado: junio 16 de 2021]. Disponible en: <http://www.es.m.wikipedia.org>.

Gaceta Oficial de la República de Cuba. Edición Ordinaria. La Habana, viernes 24 de diciembre de 1999. Año XCVII. Citado: junio 20 de 2021. Disponible en: <http://www.magon.cu>.

Haesbaert, Rogerio. El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad. Buenos Aires: Siglo XXI. 2011. [Citado: agosto 14 de 2015]. Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA) Disponible en: <http://www.cbd.int/obc/local/cbd.es>.

- International Society of Ecological Economics (ISEE). 2007. [Citado el 14 de junio de 2021].  
Disponible en: <http://www.ecoeco.org>.
- León, Santiago y Molano, E. Problemas económicos ambientales. 2017. Colombia, 2017.  
[Citado: junio 17 de 2021 Jhon]. Disponible en: <http://www.unilibel.edu.co>.
- Marban, Vicente. Economía ambiental y economía ecológica. España. [Citado: junio 17 de 2021]. Disponible en <http://www3.uah.es>.
- Martínez, A. J. y J. R. Jusmet. Economía ecológica y política ambiental. Fondo de Cultura Económica, PNUMA, México, 2000.
- Martínez, Juan. Curso de Economía Ecológica. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente Oficina Regional para América Latina y el Caribe. 1998. [Citado: junio 22 de 2021]. Disponible en: <http://www.pnuma.org>.
- Mill, J. S., Principles of political economy with some of their applications to social philosophy, University of Toronto Press, Toronto, Canadá, 1965.
- Páez, Gabriel Economía ambiental [on line], 10 de febrero de 2021. Venezuela. [Citado: junio 16 de 2021]. Disponible en: <http://www.economipedia.com>.
- Pearce, D.W., The MIT Dictionary of Modern Economics, The MIT Press, Cambridge, Estados Unidos, 1995.
- Peña, Aturo; Durand, Leticia y Álvarez, Carlos. Áreas Naturales Protegidas. Citado: junio 21 de 2021. Disponible en: <http://www.conabio.gob.mx>.
- Perrotini, Ignacio y Martin Ricker. Algunas reflexiones sobre la economía ambiental: Introducción al número especial. Revista Investigación económica. Econ vol. 598 No. 227. Ciudad de México, enero- marzo, 1999. [Citado: junio 16 de 2021]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx>.
- Ricardo, D. Principles of political economy and taxation, vol. 1. Cambridge University Press, Inglaterra, 1951.
- Vaccaro, Ismael, Oriol Beltrán y Pierre Paquet. "Political ecology and conservation policies: some theoretical genealogies". Journal of Political Ecology N° 20, pp. 255-272. 2013. [Citado: agosto 14 de 2015]. Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA). Disponible en: <http://www.cbd.int/obc/local/cbd.es>.



---

*Monografías 2021*

*Universidad de Matanzas © 2021*

*ISBN: 978 - 959 - 16 - 4681 - 1*